

Santo Domingo, D.N.  
18 de marzo de 2021

UCI-0186

Señor

**Gabriel Castro**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Participantes

**Referencia: Hecho Relevante Cambio de Domicilio Social de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A.**

Distinguido Señor Superintendente:

Por medio de la presente, muy cortésmente la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. (AFI Reservas), sociedad comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVAF-013, en cumplimiento al artículo 12, numeral 3, literal e, de la norma R-CNV-2015-33-MV que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado y el artículo 72 de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, notifica que mediante la Segunda Resolución del Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha 17 de marzo de 2021, fue aprobado el cambio del domicilio social de la sociedad al local 302 de la Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicado en la avenida Winston Churchill esquina calle Victor Garrido Puello, del sector Evaristo Morales de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Con esta aprobación, la Asamblea General Extraordinaria modifica el artículo 3 de los Estatutos Sociales de la sociedad.

Adicionalmente, se informa que el servicio al cliente no será interrumpido en ningún momento. La disponibilidad en la oficina ubicada en la calle Porfirio Herrera núm. 29, es hasta el viernes veintitrés (23) de abril del año dos mil veintiuno (2021), mientras que la fecha programada de apertura de la oficina ubicada en el domicilio social aprobado es el lunes veintiséis (26) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Ian Alberto Rondón Castillo  
**Gerente General**



[afireservas.com](http://afireservas.com)

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Porfirio Herrera #29, Torre Inica Piso 3, Evaristo Morales, Sto. Dgo., Rep. Dom.  
T 809-960-5980 RNC 1-31-37781-5



Documento firmado digitalmente por:

Ian Alberto Rondón Castillo (18/03/2021 12:16 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/B4A2-L2UL-VKGR-2YZL>

### **CERTIFICACIÓN**

Quien suscribe, señor Daniel Ernesto Miladeh Jassir, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Segunda Resolución** adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día diecisiete (17) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

### **SEGUNDA RESOLUCIÓN**

La Asamblea General Extraordinaria celebrada por los accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., válida y regularmente constituida, en atención a las disposiciones estatutarias vigentes, *resuelve* **Conocer** y **Aprobar** el cambio del domicilio social de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., al local 302, Torre Empresarial Hylsa, Tercer Nivel, ubicado en la avenida Winston Churchill, esquina a calle Víctor Garrido Puello, del sector Evaristo Morales de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria, *resuelve* **Modificar** el artículo 3 de los Estatutos Sociales de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

**Artículo 3: Domicilio Social.** El domicilio de la Sociedad se establece en el local 302, Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicado en la avenida Winston Churchill, esquina a calle Víctor Garrido Puello, del sector Evaristo Morales de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y por decisión de la Asamblea General Extraordinaria podrá ser trasladado a cualquier otro lugar de la República Dominicana. A su vez, el Consejo de Administración, previa autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores podrá designar agentes o representantes, crear sucursales, oficinas y asientos administrativos en cualquier lugar del país o del extranjero donde lo juzgue útil y conveniente a los intereses y desarrollo de las operaciones sociales, conforme Normativa del Mercado de Valores.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).



**Sr. Daniel Ernesto Miladeh Jassir**  
Secretario



Documento firmado digitalmente por:

Ian Alberto Rondón Castillo (18/03/2021 12:16 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/B4A2-L2UL-VKGR-2YZL>